



MENDOZA, 12 DIC 2019

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 18472/2019, en el que la Srta. Celina CATTÁNEO AHUMADA, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Diseño de Interiores", que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. CATTÁNEO AHUMADA es estudiante de la carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, la Profesora Titular de la asignatura "Diseño de Interiores", Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción de la Srta. Celina CATTÁNEO AHUMADA (DNI: 40.220.212) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Diseño de Interiores", la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 711 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
AJC. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA